

al Señor Rafael Díaz como Cónsul de la República en Ponce, Puerto Rico.

Segundo:— El Señor Emilio Zeller queda designado Cónsul de la República en Ponce, Puerto Rico.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los 12 días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta, año 97º de la Independencia, 77º de la Restauración y 10º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Asunción de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores por el Hon. Sr. Presidente de la República Dr. M. de J. Troncoso de la Concha, mientras dure la ausencia del titular Sr. Lic. Arturo Despradel.—
G. O. N° 5483, del 20 de Julio de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 708.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso primero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado;

VISTO el artículo único de la ley número mil trescientos veintidos, de fecha diez y siete de junio de mil novecientos treinta y siete, la cual modificó el artículo segundo de la ley de Secretarías de Estado,

DECRETO:

UNICO:— Asumir personalmente la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del Secretario de Estado titular, Lic. Arturo Despradel, quien partirá para La Habana, Cuba, en misión del Gobierno.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta, año 97º de la Independencia, 77º de la Restauración y 10º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.